

## Fiscalía y PGR por ratificación de condena

Managua./La Fiscalía y la Procuraduría General de la República, PGR, solicitaron a los magistrados de la Sala Penal Dos del Tribunal de Apelaciones de Managua, TAM, confirmar el fallo de culpabilidad y la sentencia condenatoria dictadas por la jueza Adela Cardoza a los 22 enjuiciados en el caso de narcoactividad conocido como Osuna-Fariñas.

### Amenaza con acusar a judicial

Los abogados defensores Ramón Rojas Méndez, Johana Fonseca y Carlos Chavarría Rivas, este último defensor de Henry Fariñas Fonseca, también expusieron sus agravios, coincidiendo en acusar a la jueza Cardoza de no haberles permitido ejercer la defensa de sus representados.

“Fue un juicio militarizado donde hice mis alegatos conclusivos con un policía poniéndome la punta del fusil en uno de los costados”, se quejó la abogada Fonseca.

Link: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/278317-fiscalia-pgr-ratificacion-de-condena>

Periodista: Ernesto García



## En esta Edición:

UAF firma acuerdo **P.1**

UAF y OEA realizan taller **P.2**

Resultados de Plenaria GAFI **P.3**

Venezuela fortalece sistema ALD **P.4**

## UAF y CSJ firman acuerdo de colaboración

Managua./El Director de la Unidad de Análisis Financiero, Mayor General Denis Membreño Rivas, el Magistrado Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Marvin Aguilar García y el Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales, Licenciado Joaquín Talavera Salinas, firmaron un acuerdo de colaboración para el desarrollo de un proceso sostenido y continuo de acciones de sensibilización, educación y capacitación.

El convenio consta de seis cláusulas entre las que se plantean doce compromisos comunes como el de conformar una comisión técnica con funcionarios de la UAF y el Instituto de Altos Estudios Judiciales (IAEJ) para planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el cumplimiento del acuerdo.

Ambas instancias se proponen ejecutar un plan de trabajo anual así como el intercambio de asistencia técnica y docente en temas de la Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero y de la Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de Administración de los bienes incautados, decomisados y abandonados, entre otras.

“Ahora que nosotros firmamos este convenio que es muy importante, tenemos que capacitar en todo el territorio nacional a todos los operadores del sistema de justicia penal, primero, para que conozcan la Ley de Unidad de Análisis Financiero, y después crear conciencia de la necesidad de divulgación de estos conocimientos para sensibilizarlos sobre la prevención de estos tipos penales”, dijo el Magistrado Marvin Aguilar tras la firma del acuerdo.

El Magistrado destacó la importancia de la Unidad de Análisis Financiero como entidad recientemente creada para la prevención de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, tarea que también las instituciones del sector justicia realizan con el propósito de mantener a Nicaragua entre los países con mayor seguridad.

“Significa para mí un gran honor estar aquí en representación de la Unidad de Análisis Financiero suscribiendo tan importante acuerdo de colaboración entre estas instancias tan importantes en el desarrollo jurídico y general de nuestro país”, dijo el Mayor General Denis Membreño Rivas.

**Texto: Mamely Ferreti / Foto: Eliel García**

## COMUNICADO N° 001-2013

A las empresas obligadas conforme el artículo 9 de la Ley N° 793 "Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero" se les comunica lo siguiente:

1. Que mediante Decreto Presidencial N° 07-2013 se emitió el Reglamento de aplicación de la Ley N° 793, el cual entró en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, N° 25 del 8 de febrero de 2013.
2. Que mediante Resolución N° UAF-DIR 001/2013, se emitió la "Normativa del Registro de los Sujetos Obligados en la Unidad de Análisis Financiero (UAF)", la que entró en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, N° 30 del 15 de febrero de 2013.

La UAF, insta a todos los sujetos obligados a atender debidamente los anteriores instrumentos jurídicos, como parte del compromiso que el Estado de Nicaragua y esta Institución han venido implementando para la prevención y el combate frontal al lavado de dinero, bienes y activos provenientes de actividades ilícitas y financiamiento al terrorismo, en pro de resguardar una economía y desarrollo de país sano, que contribuya al bienestar de los nicaragüenses.

Director  
Unidad de Análisis Financiero  
Mayor General  
Denis Membreño Rivas



Managua./La Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), desarrollaron en conjunto el seminario taller sobre delitos de Asociación Ilícita y Traslado de Activos.

Esta actividad tuvo el propósito de que las instituciones nicaragüenses que trabajan en la lucha contra el lavado de dinero, el narcotráfico y el crimen organizado, logren actualizar su metodología y técnica de investigación para ser más eficaces en el combate a esos dos flagelos que afectan no solo a Nicaragua sino a otros países de Latinoamérica.

El Embajador de la OEA en Nicaragua, Ricardo Seitenfus, declaró que durante el taller se presentaron mecanismos y herramientas que podrán utilizar los funcionarios para profundizar en la lucha eficiente contra el lavado de activos y otras formas delictivas asociadas, pero que además irán adquiriendo

nuevos conocimientos, de acuerdo a sus necesidades y funcionamiento interno, con el objetivo de alcanzar el máximo beneficio a favor de la prevención y lucha contra estos flagelos.

"Sabemos que las autoridades de agencias de sus países han estado trabajando con espíritu cooperativo y decidido, la secretaría general de la OEA quiere reafirmar hoy su apoyo hacia esas iniciativas y esfuerzos, así como animar su impulso y profundización", apuntó Seitenfus.

El Mayor General Denis Membreño Rivas, Director de la UAF, explicó que dicho taller tuvo dos ejes fundamentales, el anti lavado de activos y técnicas especiales de investigación ligados al crimen organizado, aspectos de muchos interés para la UAF y avanzar en la formación de sus funcionarios y al mismo tiempo reforzar los conocimientos de jueces, agentes policiales, fiscales y procuradores en materia de investigación.

"Nicaragua ha sido ejemplar en el enfrentamiento a estos delitos, Nicaragua es reconocida nacional e internacionalmente por ser un país que ha destinado esfuerzos importantes y ha conseguido resultados importantes en materia de enfrentamientos a estos delitos", detalló el Mayor General Membreño.

También reveló que el trabajo de la UAF está ligado directamente al enfrentamiento del lavado de activos, trabajo que ya se desarrollaba con anterioridad a la creación de la UAF, pero ahora mediante la Ley ,se establecen mecanismos para el control, prevención y cobertura del fenómeno.

"De septiembre a esta fecha (Febrero), hemos procesado 347 casos de los cuales apenas un 17% presentan indicios de actividades de lavado en pequeña escala" dijo el Mayor General Membreño.

Texto: Raul Lenin Rivas  
Foto: Carlos Cortez

## UAF y OEA realizan taller para fortalecer lucha contra el lavado de activos

El taller tuvo por objetivo actualizar conocimientos en cuanto a técnicas de investigación

"Sabemos que las autoridades de agencias de sus países han estado trabajando con espíritu cooperativo y decidido"

# Resultados de la Reunión Plenaria del GAFI 20-22 de Febrero del 2013

## Gobierno recibe reconocimiento internacional por el GAFI

22 de Febrero de 2013 | Nota de Prensa

Managua./El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera Rosario Murillo Zambrana, recibió de parte del Grupo de Acción Financiero Internacional (GAFI), un reconocimiento al arduo trabajo que viene realizando Nicaragua, en la prevención y descubrimiento del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. En la semana del 18 al 22 de Febrero 2013, se desarrolló en París, Francia la XXIV Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiero Internacional conocido como GAFI, en la que participó Nicaragua, representado por una delegación integrada por la compañera Ministra del Poder Ciudadano de Gobernación, Ana Isabel Morales Mazón, el Director de la Unidad de Análisis Financiero, (UAF) Mayor General Denis Membreño Rivas y el Sub Director de UAF, Comisionado Mayor Aldo Sáenz Ulloa. Nicaragua obtiene otra victoria, al conseguir el "reconocimiento a su trabajo desarrollado en la prevención y descubrimiento del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo", ejecutando en el último año, tareas tan importantes como: Creación de la UAF, CONAMI y la promulgación del marco jurídico-legal anti lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo. El reconocimiento del GAFI a Nicaragua, conlleva al ascenso en la categoría en que se encontraba, de Gris Oscuro a GRIS CLARO, significando una mejoría en su proyección y perfil internacional, al elevar su competitividad y reputación ante la banca internacional y los organismos financieros internacionales, lo cual permitirá un mayor flujo de recursos externos al país.



Entre el 20 y el 22 de febrero de 2013 se desarrolló en París, la XXIV Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) presidida, en esta oportunidad, por la delegación de Noruega.

Traducción no oficial del comunicado de prensa del GAFI, realizada por [www.controlcapital.net](http://www.controlcapital.net)

### DECISIONES DEL GAFI

El GAFI dio importantes pasos para proteger el sistema financiero internacional mediante:

- La elaboración de dos documentos públicos como parte de su trabajo continuado para identificar las jurisdicciones que pueden suponer riesgo para el sistema financiero internacional;
- La comunicación pública sobre los países con deficiencias

estratégicas en sus sistemas antilavado y contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT).

- Mejorando el cumplimiento ALD/CFT: proceso continuo de monitoreo sobre las jurisdicciones con deficiencias estratégicas y que han desarrollado un plan de acción con el GAFI.
- La adopción de una nueva Metodología para evaluar el cumplimiento técnico de las recomendaciones del GAFI y la efectividad de los sistemas ALD/CFT.
- La divulgación de una comunicación sobre Turquía. Turquía no ha sido suspendido como consecuencia de haber aprobado una nueva ley sobre la prevención del financiamiento del terrorismo.
- La actualización de la Guía

sobre anti lavado de dinero y medidas contra el financiamiento del terrorismo y la inclusión financiera.

- La aprobación y publicación de una guía para realizar una Evaluación Nacional del Riesgo.
- La recepción de una actualización sobre las mejoras ALD/CFT de Ghana y Venezuela.
- La bienvenida de la OSCE como Observador.
- La decisión sobre el proceso sobre si llevar a cabo una expansión limitada de la membresía del GAFI.
- El debate sobre los retos globales en la supervisión y la aplicación coercitiva.

Link: <http://www.controlcapital.net/noticia/2063/ANTI-LAVADO/RESULTADOS-DE-LA-REUNION-PLENARIA-DEL-GAFI-DE-20-22-de-FEBRERO-DE-2013.html>

## Lista de países con deficiencias en sus sistemas antilavado

### El GAFI mediante comunicación pública de 22 de febrero actualizó el estado de situación de las listas de países con deficiencias en sus sistemas anti lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo.

Novedades de las listas de países con deficiencias en sus sistemas antilavado

- La lista roja se presenta invariable con Irán y Corea del Norte
- Salen de la lista negra y pasan a la lista gris Bolivia, Cuba, Sri Lanka y Tailandia
- Ingresan en la lista negra: ninguno
- Turquía sigue en la lista negra pero evita la suspensión de su membresía en el GAFI

- Salen de la lista gris: Ghana y Venezuela
- Advertidos de pasar de lista gris a lista negra: Marruecos y Tadjikistán.

Nicaragua y Zimbabwe fueron avisados por el GAFI en octubre de 2012 de no haber hecho progreso suficiente y de que podían pasar a la lista negra si no realizaban un progreso suficiente. El GAFI valoró que deben seguir en la lista gris.

Fuente: [controlcapital.net](http://www.controlcapital.net/noticia/2050/ANTI-LAVADO/Listas-actualizadas-del-GAFI-en-plenario-de-febrero-de-2013.html)  
<http://www.controlcapital.net/noticia/2050/ANTI-LAVADO/Listas-actualizadas-del-GAFI-en-plenario-de-febrero-de-2013.html>



### Julio Sevares

"La mayoría de los delitos económicos nacionales o globales existen desde los orígenes mismos del capitalismo y, en algunos casos, de la sociedad misma. Pero quizá nunca como ahora han dejado de ser excrecencias o vicios periféricos del sistema para convertirse en piezas constitutivas y básicas del funcionamiento de lo que puede denominarse, sin temor a la exageración, el capitalismo criminal."

Julio Sevares, "El Capitalismo Criminal: Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global" pag. 13, Grupo Editorial Norma, Bs. As 2003

## Argentina: Nuevas medidas para prevenir el lavado de dinero

La Unidad de Información Financiera estableció nuevas medidas sobre la obligación de reportar hechos u operaciones sospechosas y en el intercambio de información con organismos similares del extranjero, que incluyen el congelamiento de fondos, a través de sendas resoluciones.

En la resolución 29/2013, la UIF determinó que se deberán informar sobre operaciones en las que "los bienes o el dinero involucrados fuesen de propiedad directa o indirecta de una persona física o jurídica o entidad designada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas".

En tanto, la resolución 30/2013 estableció que el Banco Central, la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación intercambien información con organismos que cumplan funciones similares a los mencionados en otros países y con las unidades de inteligencia financiera y homólogos extranjeros

Ambas resoluciones llevan la firma del titular de la UIF, José A. Sbattella.

<http://www.prensa.argentina.ar/2013/02/18/38430-nuevas-medidas-para-prevenir-el-lavado-de-dinero.php>



Managua, Nicaragua

505-22205566

[www.uaf.gob.ni](http://www.uaf.gob.ni)

## Venezuela fortalece sistema contra lavado de dinero

Venezuela sale de la lista de países con deficiencias en estrategias contra la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo, denominada lista gris, informó este lunes el ministro para Relaciones Interiores y Justicia, Néstor Reverol.

La decisión fue aprobada, de manera unánime, en el informe final de la reunión plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional, que se realizó en París, Francia.

"Esto quiere decir que producto de nuestros avances, desarrollados a través de un compromiso político de nuestro Gobierno, acabamos de salir de la denominada lista gris. Esto forma parte de nuestro compromiso internacional, con la finalidad de fortalecer el sistema de la prevención, control y fiscalización de la legitimación de capitales y contra el financiamiento del terrorismo", expresó el ministro en una declaración transmitida por Venezolana de Televisión.

El subdirector de la Oficina Nacional Antidrogas, G/B Edylberto Molina, quien forma parte de la delegación venezolana en esta reunión del Grupo de Acción Financiera, señaló que tras la aprobación unánime de todos los miembros del retiro de Venezuela sale de la lista gris, el país pasa a trabajar con el Grupo de Acción Financiera del Caribe.

"El apoyo fue unánime y felicitaron a nuestro país por los avances que ha tenido en materia contra la legitimación de capitales y del financiamiento del terrorismo. Esto ratifica una vez más que la política que dirige nuestro Presidente (Hugo Chávez) han sido contundente", manifestó, al tiempo en que señaló que entre una de las acciones emprendidas en el país y que permitieron este reconocimiento internacional destaca la Ley Contra La Delincuencia Organizada.

<http://www.minci.gob.ve/2013/02/venezuela-fortalece-sistema-contra-lavado-de-dinero/>